BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 166 FECHA 5-diciembre-2016

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BID BNF LPI N° 1/2016 PARA LA CONSTRUCCION DE 3 NUEVAS SUCURSALES Y REFACCION – REMODELACION DE 3 SUCURSALES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Carta CPR/C/2016/653 de fecha 21 de abril de 2016 del Banco Interamericano de Desarrollo que otorga la no objeción al Pliego de Bases y Condiciones; la Resolución Nº 13 inserta en el Acta 84 de fecha 22 de junio de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resuelve convocar el llamado y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y los Planos de la convocatoria *Licitación Pública Internacional BID BNF LPI N° 1/2016 para la Construcción de 3 Nuevas Sucursales y Refacción – Remodelación de 3 Sucursales del Banco Nacional de Fomento*; las ofertas presentadas por CONSTRUCTORA FILARTIGA CARDENAS Y ASOCIADOS, TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA, INGENIERO CARLOS GUEYRAUD, ITASA S.A., STILER S.A., INGENIERIA APLICADA S.A., EDIFICA CONSTRUCTORA S.A., CONSORCIO CORPORATIVO DE INGENIERIA, MES TRADING & SERVICE, CONSORCIO A2G, RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., ARQUITECTONICA S.R.L., YATYTA S.A. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES, CARAGUATAY S.A. y BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES; el informe de evaluación CE Nº 21/2016 de fecha 18 de noviembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas de la UEP, por la cual eleva la propuesta de adjudicación de las obras; la Carta CPR/C/2016/2182 de fecha 1 de diciembre de 2016 del Banco Interamericano de Desarrollo, otorgando la NO Objeción a la adjudicación de la convocatoria; el informe UEP N° 711/2016 de fecha 2 de diciembre de 2016, de la Unidad Ejecutora del Programa BID 2592/OC-PR de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento dependiente de la Consultoría Técnica, por el cual eleva la adjudicación de las obras; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la UEP recomienda adjudicar el Lote N° 1 a **YATYTA S.A. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES** y el Lote N° 2 a **BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES**, de la Licitación Pública Internacional BID BNF LPI N° 1/2016 para la *Construcción de 3 Nuevas Sucursales y Refacción – Remodelación de 3 Sucursales del Banco Nacional de Fomento*, por cumplir los requisitos apropiados en cuanto a capacidad y recursos y cuya ofertas responden sustancialmente a los requisitos exigidos en los documentos de licitación y representan el costo más bajo evaluado, conforme a la GN-2349-9 Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo; que el Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado la NO Objeción a la propuesta de adjudicación; por tanto,

COPIA
UNIDAD EJECUTORA
DEL PROGRAMA BID

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Internacional BID BNF LPI N° 1/2016 para la Construcción de 3 Nuevas Sucursales y Refacción – Remodelación de 3 Sucursales del Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe CE Nº 21/2016 de fecha 18 de noviembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas de la UEP, que cuenta con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo, según carta CPR/C/2016/2182 de fecha 1 de diciembre de 2016.---------

Art. 2°) Adjudicar el Lote N° 1 - Construcción de 3 Nuevas Sucursales a **YATYTA S.A. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES**, en la suma total de G. 11.583.410.912.- (guaraníes once mil quinientos ochenta y tres millones cuatrocientos diez mil novecientos doce), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); y el Lote N° 2 - Refacción – Remodelación de 3 Sucursales a **BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES**, en la suma total de G. 9.417.210.114.- (guaraníes nueve mil cuatrocientos diez y siete millones doscientos diez mil ciento catorce), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1°) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

ES COPIA
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 590092

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 166 FECHA 5-diciembre-2016

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BID BNF LPI N° 1/2016 PARA LA CONSTRUCCION DE 3 NUEVAS SUCURSALES Y REFACCION – REMODELACION DE 3 SUCURSALES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 3°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con las empresas constructoras adjudicadas en el Artículo 2º) de la presente Resolución, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 13 inserta en el Acta 84 de fecha 22 de junio de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4°) Autorizar a la Dirección Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de la presente Resolución.-------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Encomendar a la Unidad Ejecutora del Programa BID 2592/OC-PR de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento, dependiente de la Consultoría Técnica, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, al Banco Interamericano de Desarrollo y demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA BID

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Antonio Zorz Carron - Miriam Angélica Vázquez Barreto
Jorge Lavand Ayala - Víctor Manuel Miranda Ocampo - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

mf

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

A LA DIVISIÓN DE: CONTRATACIONES
PARA SU ATENCIÓN:
07 / DIC /20 16
08 : 35 HORAS

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 166 FECHA 5-diciembre-2016

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BID BNF LPI N° 1/2016 PARA LA CONSTRUCCION DE 3 NUEVAS SUCURSALES Y REFACCION – REMODELACION DE 3 SUCURSALES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO

OFERENTE: **YATYTA S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO		
LOTE N° 1 – CONSTRUCCIONES NUEVAS		**MONTO**
1	SUCURSAL CIUDAD DEL ESTE	6.030.398.210
2	SUCURSAL TOMAS ROMERO PEREIRA	2.189.635.547
3	SUCURSAL SAN LORENZO	3.363.377.155
TOTAL GENERAL DEL LOTE N° 1 - IVA INCLUIDO		**11.583.410.912**
Guaraníes: Once mil quinientos ochenta y tres millones cuatrocientos diez mil novecientos doce, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).----------		

COPIA
UNIDAD EJECUTORA
DEL PROGRAMA BID

OFERENTE: **BARRAL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO		
LOTE N° 2 – REFACCIONES Y REMODELACIONES		**MONTO**
1	SUCURSAL EUSEBIO AYALA	3.080.013.595
2	SUCURSAL SAN ESTANISLAO	3.104.155.005
3	SUCURSAL CARAPEGUA	3.233.041.514
TOTAL GENERAL DEL LOTE N° 2 - IVA INCLUIDO		**9.417.210.114**
Guaraníes: Nueve mil cuatrocientos diez y siete millones doscientos diez mil ciento catorce, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).----------		

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 509092